

21 JUL. 2017

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Oficina Técnica Administrativa



GLADYS VALDERRAMA SARRIA  
Directora (e) de la Oficina de Administración Documentaria

Resolución Jefatural No. 1116 -2017-AGN/J

Lima, 21 JUL. 2017

VISTO:

El Memorándum N° 253-2017-AGN/J de fecha 21 de julio del 2017 de la Jefatura Institucional sobre desplazamiento de personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 103-2017-AGN/J de fecha 05 de julio del 2017, se encargó al Bach. **JUAN ALBERTO ANCHANTE CERDÁN**, Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación, las funciones de Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación, con efectividad a partir del 03 de julio del 2017;

Que, corresponde dar por concluido el encargo del referido funcionario; por lo que resulta necesario disponer el retorno a su plaza de origen del Eco. **GUIDO PELÁEZ HIDALGO** como Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, en la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

Estando a las consideraciones expuestas, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR TÉRMINO** el encargo de funciones del Bach. **JUAN ALBERTO ANCHANTE CERDÁN**, en el cargo de Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación, a partir del 21 de julio del 2017, dándosele las gracias por los servicios prestados en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Eco. **GUIDO PELÁEZ HIDALGO**, retorne a su plaza de carrera como Director de Sistema Administrativo I, Nivel Remunerativo F-2, en la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación, a partir del 24 de julio del 2017.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que el Bach. **JUAN ALBERTO ANCHANTE CERDÁN**, reasuma sus funciones en el cargo de Técnico Administrativo III, Nivel Remunerativo STA, en la Oficina de Planificación y Presupuesto del Archivo General de la Nación.

**ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR** la presente Resolución en el portal del Archivo General de la Nación ([www.agn.gob.pe](http://www.agn.gob.pe)).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN  
Jefatura Institucional

LUISA MARÍA VETTER PARODI  
Jefe Institucional

